REPORTE PRELIMINAR DE SUPERVISIÓN

Implementación de la Gestión Prospectiva y Correctiva del Riesgo de Desastres

FECHA	28/08/2026	**HORA DE INICIO**	3:00 PM	**HORA DE FIN**	4:30 PM
DEPARTAMENTO		LIMA			
PROVINCIA		HUAURA			
DISTRITO / CP / CASERÍO		HUACHO			
ENTIDAD SUPERVISADA		GOBIERNO REGIONAL DE LIMA			
POBLACIÓN		—			
DOCUMENTO(S)		[X] PPRRD [X] EVAR [ ] Estudios Técnicos [ ] Faja Marginal			
PELIGRO(S)		Lluvias Intensas, Inundación (Inundación fluvial)			
ACCIONES EJECUTADAS		SUPERVISION DE LOS SIGUIENTES INSTRUMENTOS: • Implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD) del Gobierno Regional de Lima. • Ejecución de medidas y actividades ejecutadas en la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Recursos asignados a la Gestión Prospectiva y Correctiva del Programa Presupuestal 0068 (PP 0068). • Estudios técnicos ejecutados y/o gestionados para la prevención y reducción del riesgo de desastres. • Informes técnicos de Identificación de peligros asociados a fenómenos hidrometeorológicos reconocidos por la ANA-ALA (Puntos críticos). • Estudios técnicos sobre zonas críticas por peligros geológicos identificados por el INGEMMET.			
AVANCES DE IMPLEMENTACIÓN		Destacan lo siguiente: • El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Región Lima **PPRRD 2024-2030** se encuentra en proceso de implementación. A la fecha, se evidencia que las acciones previstas no vienen siendo implementadas en su totalidad, de acuerdo con la programación. • **Actividades y/o medidas ejecutadas:** Como parte de las acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres se vienen ejecutando trabajos de limpieza y descolmatación, en coordinación con los gobiernos locales. • **Gasto Presupuestal del PP068-2026:** 1. Presenta presupuesto asignado a actividades orientadas a la Gestión del Riesgo de Desastres (en PROD. 3000001: ACCIONES COMUNES / PROD.3000734: CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES / PROD. 3000737: ESTUDIOS PARA LA ESTIMACION DEL RIESGO DE DESASTRES), ASI a proyectos de inversión. 2. De la revisión de la información disponible, no se evidencian proyectos de inversión del Gobierno Regional de Lima vinculados al Programa Presupuestal 0068. • **Estudios técnicos:** Durante el año 2026, el Gobierno Regional de Lima cuenta con Estudios de Evaluación de Riesgo (EVAR), el cual se encuentran registrados y disponible en el SIGRID. • A nivel de la región se evidenció lacciones orientadas a la identificación de puntos críticos y zonas críticas.			

ACCIONES ADOPTADAS Y RECOMENDACIONES	**Matriz de Compromisos**, suscrita por la Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres, en la cual se detallan los siguientes aspectos: • Continuar con la implementación efectiva de actividades y acciones comprendidas del periodo 2026 del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del Gobierno regional de Lima 2024-2030; y remitir informe de actividades, programas e inversión ejecutadas, para ello se debe articular con el Grupo de Trabajo en GRD la evaluación del PPRRD e identificar actividades operativas ejecutadas y no ejecutadas para los correctivos necesarios y se ejecuten según lo programado para este año. • Remitir al CENEPRED el informe de las acciones de prevención y reducción del riesgo ejecutadas durante el período 2026, en función a lo programado en el PP068 adjuntando los medios de verificación correspondientes. • Gestionar ante entidades técnicas la actualización e identificación de zonas críticas, a través del INGEMMET, y de puntos críticos por flujo de detritos y/o erosión fluvial ante la Autoridad Nacional del Agua-ALA, a fin de generar Fichas Técnicas Referenciales de Identificación como insumo técnico para la priorización de intervenciones en el territorio. • El Grupo de Trabajo en GRD debe institucionalizar la evaluación anual, con evidencia documentada, del PPRRD; asegurando su ejecución al cierre de cada año, mediante la revisión del nivel de cumplimiento de metas físicas y financieras, así programar mínimo tres (03) reuniones anuales del GTGRD para efectuar el seguimiento y evaluación de los avances en la implementación del PPRRD, adoptando los acuerdos y medidas correctivas que correspondan para garantizar el cumplimiento de las acciones programadas.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

PARTICIPANTES: Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastres del GR, Representante de la Gerencia Regional de Administracióny el equipo técnico en GRD.

TELLO NUÑEZ, DELEYDA
Supervisor en GRD